



EDICTO

Habiendo intentado practicar la notificación objeto de este anuncio a:

D. YURI SVISTUN

D. NINKO TODOROV NINKOV

D. NICOLAY STOYANOV NICOLOV

D. CONSTANTIN SEITAN

En relación con el expediente n.º 2019/RRHH/00529 en la forma prevista en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Calp, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 del mismo texto legal, se procede a publicar indicación de dicho acto administrativo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que el expediente se encuentran a su disposición para conocer el contenido íntegro del acto, en el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Calp, sito en la avda. Ifach, n.º 14.

Se considerará practicada la notificación, a todos los efectos legales, transcurridos 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado.

Firmado digitalmente, en el día de la fecha, por la Concejal delegada de Recursos Humanos.